



Derecho Internacional de los Derechos Humanos
PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2023

Profesor a cargo	<i>Claudio Nash</i>
Naturaleza	<i>Optativo</i>
Requisitos	Derecho Internacional Público
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El propósito del curso es familiarizar a los alumnos/as con el derecho internacional de los derechos humanos. Se busca que comprendan la gestación y desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y su relación con sistemas humanitarios; que conozcan los principales componentes normativos de dichos sistemas, sus sistemas jurídicos de aplicación y protección, sus principales instituciones, así como su vinculación con otros temas y adviertan las posibilidades de actuar en estos campos como ciudadanos/as y como profesionales.
II. Objetivos Generales	El curso tiene por objetivo general que los alumnos/as conozcan la evolución, fundamentación y estructura del derecho internacional de los derechos humanos
III. Objetivos específicos	A. Se estudiará la evolución histórica de este sistema normativo y se analizarán los fundamentos de su obligatoriedad. B. Se desarrollará la teoría general de las obligaciones en derechos humanos. C. Se analizarán los aspectos esenciales de los sistemas de protección internacionales. D. Se estudiará el enfoque de derechos humanos en la resolución de casos. E. Se determinará la relación de esta normativa con otras de carácter similar (refugiados, humanitario, penal internacional).
IV. Contenidos	A. Introducción al DIDH B. Teoría del derecho internacional de los derechos humanos C. Sistemas de protección internacional de los DD. HH. D. Estudio de casos



	E. El DIDH y su relación con otros sistemas normativos humanitarios
V. Régimen de asistencia¹	Se requiere asistencia controlada conforme reglamento (50%)
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Los alumnos/as serán evaluados en las fechas que al efecto se han establecido en la Programación Académica Segundo Semestre 2023. Se tomará una prueba (opcional) y el examen.
VII. Metodología	Clase magistral presencial; trabajo asincrónico y estudio de casos.
VIII. Bibliografía	OBLIGATORIA <i>C. Nash (2023) La protección internacional de los Derechos Humanos (apunte de clases).</i> <i>C. Nash (2023) Casos y Materiales de DIDH (material preparado para este curso)</i> V. Abramovic y C. Courtis, (2004), <i>Los derechos sociales como derechos exigibles</i> , Editorial Trotta, 2004, Editorial Trotta, 19-47. R. Alexy (2005), "Los derechos constitucionales y el sistema jurídico", en <i>Teoría del Discurso y derechos constitucionales. Cátedra Ernesto Garzón Valdés 2004</i> , Distribuciones Fontamara, México, pp. 71-88. Asamblea General, Naciones Unidas, Resolución 60/251 Consejo de Derechos Humanos , del 3 de abril de 2006, en A/RES/60/251. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Observación General N° 13, HRI/GEN/1/Rev.7, pp. 154-157 ----- <i>Observación General N° 17, HRI/GEN/1/Rev.7,</i>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



(1989)

----- *Observación General Nº 20, HRI/GEN/1/Rev.7,*

(1992)

----- *Observación General Nº 28, HRI/GEN/1/Rev.7,*

(2000)

Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del estado por hechos internacionalmente ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexo por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.

J. Donnelly, (2003), *Universal human rights in theory and practice*, Ithaca: Cornell University Press, pp. 38-53.

MA. Glendon (2011). *Un Mundo Nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Fondo de Cultura Económica, pp. 25-34

J. Guevara (2004), “La Corte Penal Internacional (Un acercamiento a su competencia y jurisdicción)”, en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, C. Martín et. al., Ed. Fontamara, 2004, 691-735.

C. Nash (2004a), *El Sistema normativo de derecho humanitario* (material de estudio editado para este Curso)

C. Nash y C. Nuñez (2018), “Recepción formal y sustantiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: experiencias comparadas y el caso chileno”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, (Nº148).

P. Nikken (1994), “El concepto de derechos humanos”, en *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, IIDH, Costa Rica, pp. 34-48. Versión publicada en (visitada en enero de 2006).

M. Nowak (2003), *Introduction to the International Human Rights Regime*, Martinus Nijhoff, pp. 23-30 / 33-48 / 265-270



	<p>L. Ortiz (2004), "Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos", en <i>Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>, Martin, et. al. (editores), Fontarama, 2004, pp. 23-47.</p> <p>T. Pogge (2000), "La importancia Internacional de los Derechos Humanos", en <i>Revista de Teoría Jurídica</i>, Volumen 2, número 1 (noviembre de 2000), Universidad Torcuato Di Tella, Argentina, pp. 1-29.</p> <p>J. Rawls (2001), <i>El derecho de gentes</i>, Paidós, Barcelona, España, cap. 10, pp. 93-96.</p>
	<p>COMPLEMENTARIA</p> <p>Corte Penal Internacional, <i>Elementos Crímenes</i>, ICC-ASP/1/3(part II-B), publicado en http://www.icc-cpi.int/about/Official_Journal.html (visitado diciembre 2005), pp. 116-128.</p> <p>C. Nash (2005c) "Reseña de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2004", en <i>Anuario de Derechos Humanos 2004</i>, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho Universidad de Chile, pp. 61-66 / 67-73.</p> <p>----- (2006a) "Trabajo con casos de reparaciones", charla en Seminario <i>Las reparaciones del daño por violación de los derechos humanos</i>, organizado por la Universidad Iberoamericana de México y por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (4 y 5 de julio de 2005), pp. 1-16</p> <p>----- (2006b) "La incorporación de los instrumentos internacionales de derechos humanos en el ámbito nacional: la experiencia chilena", ILSA-Colombia, 2006, pp. 149-183.</p> <p>----- (2009), "La justificación de los derechos humanos en el sistema internacional y sus consecuencias legitimadoras en una sociedad democrática", ponencia en el <i>Primer Congreso de Derechos Humanos</i>, organizado por los Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, 19 de agosto de 2008.</p>



----- (2012), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile: Recepción y aplicación en el ámbito interno*, Santiago, Centro de Derechos Humanos Facultad de Derecho Universidad de Chile, 2012, pp.13-76.

----- (2017b) *Sistema Interamericano de Derechos Humanos*.

M. Nowak (2002), “The International Covenant on Civil and Political Rights”, en *An introduction to the international protection of Human Rights: a textbook*, Hanski, et. al. (editor), 2nd, rev. ed. – Turku/Abo: Abo Akademi University, pp. 79-100.

R. Stavenhagen, (1992), “Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales”, en *Revista IIDH*, San José, Costa rica, N° 15 (enero – junio 1992), pp. 132-135.



SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje distribuida semanalmente</p>	<p>CONTENIDOS SEMANALES</p> <p><i>1 INTRODUCCION</i></p> <p><i>2 CONCEPTO DIDH Y CARACTERISTICAS</i></p> <p><i>3 CATEGORIAS Y ESTRUCTURA</i></p> <p><i>4 OBLIGACIONES</i></p> <p><i>5 LIMITES</i></p> <p><i>6 RESPONSABILIDAD y REPARACIONES</i></p> <p><i>7 PROTECCION INTERNACIONAL</i></p> <p><i>8 NACIONES UNIDAS</i></p> <p><i>9 SISTEMA INTERAMERICANO</i></p> <p><i>10 CASOS INDIVIDUALES SIDH</i></p> <p><i>11 – 12 ESTUDIO DE CASOS</i></p> <p><i>13 SISTEMAS HUMANITARIOS</i></p> <p><i>(Considera que el PRIMER semestre 2023 contempla 13 semanas de clases)</i></p>
--	---